

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLHILAZA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
26 de abril de 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis (26) días del mes de abril del año 2017, a las 9:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Los Ciruelos OE4-161 y de Los Eucaliptos, Urbanización "El Rocío", se reúnen los accionistas de la compañía COLHILAZA S.A.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y ordinaria de accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	Número Acciones
Melford Corporation	784,00	784,00	784
Allan Roy Mishaan Abitbol	16,00	16,00	16
Textiles Miratex S.A.S	2'500.180	2'500.180	2'500.180
TOTAL	2'500.980	2'500.980	2'500.980

Las compañías Melford Corporation, Miratex S.A.S y el señor Allan Roy Mishaan Abitbol debidamente representados por la doctora María Victoria Córdova Misas, según carta poder que se adjunta al expediente.

La Junta es presidida por la doctora María Victoria Córdova Misas, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y como Secretaria su titular la Dra. María Belén Córdova Misas.

La presidenta propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y el informe que ha presentado el Gerente General y Comisario (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al ejercicio 2016
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio fiscal 2016 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017.

4. Nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio 2017 y hasta en tanto no sea removido en el acta de la Junta General.

A continuación pasa a tratarse el orden del día:

Primer punto del orden del día.-

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y el informe que ha presentado el Gerente General y Comisario (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.

En lo relativo al primer punto del orden del día, la secretaria da lectura a los informes de Comisario y de la Gerente General como representante legal de la compañía. También se conocen las cuentas el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2016, con la abstención del administrador de acuerdo a la ley.

Segundo punto del orden del día.-

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al ejercicio 2016

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía COLHILAZA S.A., relativos al ejercicio económico 2016 arrojaron una pérdida del ejercicio de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 45/100 (US151.426.45), por tal razón no se destina el 10% a reserva legal.

Considerando que la compañía fue disuelta voluntariamente y se encuentra "en liquidación", la Junta decide por unanimidad que en este proceso todos los accionistas participarán, en la distribución del acervo social de conformidad con la ley.

Tercer punto del orden del día.-

3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio fiscal 2016 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017.

La Presidenta de la sesión, solicita a la Secretaria dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2016, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente la Junta General decide

unánimemente que por estar en proceso de liquidación, los Auditores Externos para el ejercicio 2017, se los elegirá en juntas posteriores.

Cuarto punto del orden del día.-

4. Nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio 2017 y hasta en tanto no sea removido en el acta de la Junta General.

La Presidenta de la sesión indica que según lo ordenado en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía, la Junta General tiene la obligación de nombrar Comisario Principal.

En tal virtud, la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía, para que ejerza la función durante el ejercicio económico 2017, a CBA Juan E. Jiménez Zambrano.

Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la Secretaria Ad-Hoc da lectura y se aprueba la misma por unanimidad.

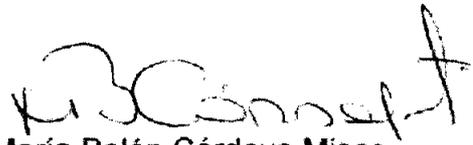
Copia de la presente acta se agregará al libro de actas y expedientes.

Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, juntamente con la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria de la sesión.

Se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.



María Victoria Córdova Misas
Presidenta Ad-Hoc de la Junta
Apoderada de Accionista
Melford Corporation;
Apoderada de Accionista
Textiles Miratex S.A.S
Allan Roy Mishaan Abitbol



María Belén Córdova Misas
Secretaria de la Junta